

**INFORME DEL COMISARIO
DEL 11 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

La Libertad, 5 de Febrero del 2016

Sres.:

**Junta General de accionista de la
Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. TRANSCALETA**

De mis consideraciones:

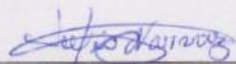
En calidad de **Comisario de la Compañía de Transporte de Carga Liviana Caleta S.A. TRANSCALETA**, designado en la Junta General de accionista y conforme a lo establecido en el punto único de los estatutos sociales de la compañía, así como lo establece la Ley de Compañías, cumpla en informar a ustedes el informe correspondiente entre **el 11 de Marzo al 31 de Diciembre de 2015:**

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual procedimos a efectuar las siguientes actividades:

- Análisis de la estructura funcional de la Compañía.
- Del análisis efectuado, consideramos que la gestión administrativa de la Compañía ha sido positiva dado que está en proceso de organización.
- En cuanto a lo económico, como no se nos extiende el permiso de operación para el debido trabajo de nuestras unidades no tenemos ingresos operacionales todavía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE



Julio Daniel Narváez

COMISARIO

C.C. # 1302481856